

La importancia de la perspectiva de género y de los feminismos en el análisis de los procesos globales

Selene Romero Gutiérrez¹

Resumen

La dinámica mundial actual, caracterizada, entre otros asuntos y problemas, por procesos globales altamente complejos como las múltiples violencias, las migraciones, el despojo, el intervencionismo militar, la crisis ambiental y la precarización de la mano de obra, debe ser analizada a partir de la perspectiva de género, de los enfoques y praxis feministas y de mujeres en resistencia; tratando, a su vez, de sugerir propuestas y alternativas emanadas y gestadas desde ahí, ante la crisis generalizada que vivimos hoy como civilización humana. Lo que nos lleva, en un primer momento, a una breve revisión de los orígenes de la disciplina de Relaciones Internacionales y su composición teórico-fenomenológica a partir únicamente de elementos eurocéntricos, estatocéntricos y androcéntricos para, en un segundo nivel, situar el rescate de enfoques alternativos o denominados reflectivistas para problematizar y criticar el universalismo que se ha tenido en el abordaje de lo internacional. De esta manera se identifican los aportes que, desde la filosofía política y la movilización social de las mujeres, así como desde la perspectiva de género, se tienen actualmente para un enfrentar-vivir-estar en el mundo de una manera más justa, equitativa y plena.

Palabras clave: Relaciones Internacionales, feminismos, perspectiva de género, lucha de mujeres, crisis civilizatoria, alternativas civilizatorias-humanas

Abstract

The current world dynamics, characterized, among other issues and problems, by highly complex global processes such as multiple forms of violence, migration, dispossession, military interventionism, the environmental crisis and the precariousness of the workforce, must be analyzed from of the gender perspective of feminist approaches and the praxis of women in resistance; trying, in turn, to suggest proposals and alternatives emanated and conceived from there, in the face of the generalized crisis that we are experiencing today as a human civilization. This leads us, at first, to a brief review of the origins of the International Relations discipline and its theoretical-phenomenological composition based solely on Eurocentric, state-centric and androcentric elements to, on a second level, place the rescue of alternative or so-called reflectivist approaches to problematize and criticize the universalism that has been had in the international approach. In this way, the contributions that, from the political philosophy and the social mobilization of women,

¹ Maestra en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Profesora adscrita al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS-UNAM. Líneas de investigación: Globalización, identidad cultural, identidad latinoamericana, cultura y desarrollo, lenguaje y poder, así como perspectiva de género en Relaciones Internacionales, feminismos y luchas de mujeres.

as well as from the gender perspective, are currently available for facing-living-being in the world in a fairer, more equitable and fuller.

Keywords: International Relations, feminisms, gender perspective, women's struggle, civilizing crisis, civilizing-human alternatives

Introducción

A partir de la Primera Guerra Mundial el interés por el análisis formal de lo internacional crece enormemente. Además de la creación de las primeras cátedras en Estados Unidos e Inglaterra, inmediatamente después de la guerra se constituyen dos importantes instituciones dedicadas a la investigación y estudio de la problemática internacional: el Royal Institute of International Affairs, de Londres, y el Council on Foreign Relations, de Nueva York.

Por lo tanto, Relaciones Internacionales, como ciencia y disciplina, nace vinculada al paradigma guerra y paz, desde un contexto europeo-estadounidense, es decir, eurocéntrico, reflejado tanto en la conformación temática de las agendas de investigación como en la universalización de sus categorías analíticas como, por ejemplo, la centralidad y universalización del Estado-nación, y bajo una idea hegemónica del poder en la sociedad internacional que, de acuerdo a una percepción sexo-genérica, correspondería exclusivamente al sexo masculino, por tanto, nace también androcéntrica.

En este mismo sentido, Graciela Arroyo Pichardo sostiene además que las teorías de Relaciones Internacionales, clasificadas como realistas, sociohistóricas, funcionalistas, sistémicas, del conflicto, marxistas, de la integración, de la dependencia, de la interdependencia, normativistas, neorealistas, entre otras, dan cuenta de manera específica de las relaciones entre las grandes potencias existentes en cada etapa histórica, en términos del poder político y económico, del juego de alianzas y de los liderazgos. Con ello, lo que en realidad se está planteando es que en las relaciones internacionales hay actores-sujetos con poder de acción y decisión y objetos, es decir, sobre quienes se decide (dominios coloniales o ex colonias, países dependientes o lo que en una época se denominó, países subdesarrollados). Por lo tanto, las interpretaciones o teorizaciones dominantes provienen generalmente de los mismos centros de poder, o sea, de los grandes actores (Arroyo, 2017: 26).

Tenemos así, y desde sus orígenes, una escuela dominante-anglosajona de Relaciones Internacionales que ha sido transmitida a muchos otros ámbitos y considerada casi paradigmática, sumado a que sus propuestas casi siempre han respondido al pensamiento y a la praxis de la política estadounidense, lo que hace que su reflexión filosófica y epistemológica sea localizada ahí, considerándose a Estados Unidos y a Occidente como el ideal normativo-institucional.

De esta manera, el término “relaciones internacionales” emanado desde esa concepción jerarquizada, resulta muy delimitado, debido a que la metodología y el objeto de estudio se están circunscribiendo al mundo europeo y estadounidense. Para empezar, se debe señalar que su expresión política, el Estado-nación, surgió en un contexto exclusivamente europeo. En las demás regiones del mundo, por ejemplo, al momento del surgimiento del Estado-Nación en Europa, existían otras configuraciones sociales, y en muchos casos se encontraban bajo el yugo de los poderes hegemónicos y, como afirma Glorianna Rodríguez Álvarez, no se puede dar una “relación internacional” entre una nación europea y su colonia. El primer actor no está interesado en “relacionarse” de igual a igual con el segundo, sino en imponer y consolidar su dominio. Mientras que la colonia carece de las características inherentes a una “nación”, por lo tanto, las relaciones internacionales solo se gestaban en el contexto europeo, en el mundo “libre”, “independiente” (Rodríguez, 2015: 52).

Si bien, el liberalismo tuvo una influencia importante y logró que las colonias alcanzaran su independencia, la lógica nos señalaría que se concertaron acuerdos, instituciones y leyes que permitirían a las ex colonias formar parte de una dinámica mundial libre; sin embargo, para que dicha lógica liberal-capitalista se llevara a cabo, tuvo que permanecer la dependencia, la sujeción y el subdesarrollo en esas realidades.

Por ende, las “relaciones internacionales”, concebidas y recreadas ahí, debemos entenderlas como las “relaciones entre los poderes hegemónicos”, excluyentes y exclusivos, que siguen definiendo el orden internacional, inter-estatal al configurar una realidad afín a la reproducción del sistema de relaciones capitalistas a escala planetaria y a la posición hegemónica de los países del capitalismo central dentro de esta misma estructura de relaciones de poder mundiales, sin tomar en cuenta los intereses o el bienestar de los demás pueblos así como de su diversa y vasta composición poblacional, como las y los indígenas, las y los afrodescendientes, la juventud, la niñez y, por supuesto, las mujeres.

Inserción de la perspectiva de género y feminista en Relaciones Internacionales

Es un hecho que el feminismo y la perspectiva de género no han sido la regla, no han sido perspectivas dominantes ni transversales en términos académicos, ni tampoco en el quehacer político al definir las políticas públicas, ni al interior ni al exterior, de los países.

Todavía, incluso, puede ser objeto de escosor, confusión, crítica y/o rechazo, porque, citando a Nuria Varela: “el feminismo es un impertinente que cuestiona el orden establecido y, por lo regular, ese orden está muy bien establecido para quién así lo ha hecho, para quienes se benefician de éste” (2008:9).

De ahí que, en los últimos años se siga cuestionando y visibilizando –a partir de múltiples pronunciamientos, denuncias, foros y campañas– la agudización de la

problemática respecto a la violencia de género que vivimos todos los días millones de mujeres y sujetos feminizados alrededor del mundo. Aunque, dicha visibilización y grave problemática aún están alejadas de generar empatía, sensibilidad, respeto y reconocimiento en nuestra sociedad; incluso, hay quienes, con sus descalificaciones, desvían la atención y contribuyen a ocultar los hechos: que se margina, se descalifica, se agrede, se acosa, se viola, se mutila, se desaparece y se mata a mujeres, por el simple hecho de ser mujeres. De ahí que nos encontremos ante una emergencia evidentemente nacional y también mundial, donde muchas mujeres, cabe resaltar que se trata de un número significativo de mujeres jóvenes, se están organizando desde distintos espacios, como el urbano-popular y el académico, para que la violencia deje de normalizarse en los espacios comunes y privados.

A partir de la identificación de esta problemática, se hace necesaria la perspectiva de género en los análisis internacionales, independientemente de nuestra condición-identidad de sexo-género, para cambiar el estado de cosas actual, donde dicha perspectiva no tiene que ser únicamente pensada, sentida y practicada por las mujeres, sino también por los hombres, a partir del cuestionamiento de sus roles, de sus privilegios y de sus acciones, toda vez que la perspectiva de género “reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática; sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad” (Lagarde, 2018: 14).

Aunado, de manera muy significativa, a la teoría feminista, la cual se incorpora a Relaciones Internacionales en los últimos años de la década de los ochenta del siglo pasado -junto con otras aproximaciones críticas que dan continuidad a las voces disidentes de finales de los sesenta- y que empieza a cuestionar y fracturar la unanimidad analítica que se venía desarrollando a partir del paradigma dominante, es decir, del realismo tradicional de la posguerra. Siendo parte del enfoque reflectivista, el feminismo –aunque, es importante enfatizar en feminismos, así, en plural²– ayuda a comprender mejor y más ampliamente la compleja dinámica mundial contemporánea al cuestionar dimensiones de investigación antes cerradas y omitidas, ya que centra en el análisis voces que habían sido inaudibles y realidades excluidas desde un régimen tradicional (realista) de unidad y singularidad, toda vez que preponderaba la idea, casi de sentido común, de que “la política internacional no era para mujeres ni para niños”, dice Birgit Locher (1998:11), citando a Cynthia Enloe; dejando, con ello, poco espacio para los feminismos y las mujeres en este mundo peligroso de la alta política, en un mundo de poder y conflicto, del que las mujeres han

² El sexismo y las relaciones de dominación de orden patriarcal se presentan de diferentes y múltiples formas en distintos contextos, por ende, las formas de afrontarlos y resistir también son diversas, por eso hay que hablar en plural, aunado a lo que refieren Cinzia Arruza y Lidia Cirillo (2017: 18-19): “El feminismo es el conjunto de los feminismos que han existido y los posibles cuyo objetivo es hacer mejor y más libre la vida de las mujeres. Es el producto de dinámicas que se han realizado más veces en el tiempo y en casi cualquier parte del mundo. Es una historia que, con lenguajes y prácticas diversas, ha puesto siempre en cuestión la misma relación de poder y ha girado siempre en torno a los mismos problemas, sin por ello quedarse encerrada, sino yendo hacia delante con un movimiento en espiral”.

sido tradicional, permanente y sistemáticamente excluidas así como, podríamos afirmar también, cualquier otro grupo que viva desde los márgenes, es decir, pueblos originarios, personas pobres, migrantes y afro descendientes.

De esta manera, los enfoques reflectivistas acentuaron considerablemente los aspectos de denuncia del orden establecido, el análisis de las posibilidades de transformación social y los vínculos existentes entre el conocimiento teórico y el poder, en un contexto socio-político mundial que se preparaba para la “pacificación” con la entrada de la globalización neoliberal.

Sin embargo, a pesar de formar parte de los enfoques más críticos de Relaciones Internacionales, esa perspectiva feminista, orientada principalmente a acabar con la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres, causada por las estructuras patriarcales, y lograr la emancipación y la constitución de una sociedad en la que ya no tenga cabida la discriminación por razón de sexo o género, en el hecho sólo se ha limitado a denunciar el carácter insensible de los análisis convencionales de la política internacional hacia las condiciones de las mujeres (sensibilidad después materializada en la política estatal con las cuotas de género, por ejemplo), así como a señalar que si los atributos y características «masculinos» conducen a la guerra, los atributos «femeninos» contienen la capacidad de hacer posible una convivencia pacífica, toda vez que por sus cualidades inmanentes, la mujer no solo tiene una apreciación diferente de la política internacional, sino sobre todo una apreciación éticamente superior.

Al igual que las feministas liberales, las feministas radicales exigen que la mujer participe en los procesos de decisión política, pero para introducir criterios femeninos pacifistas y así cambiar en forma positiva la política internacional.

Desde esa concepción del feminismo, se cuestionan también conceptos teóricos convencionales que son claves en la disciplina de Relaciones Internacionales; pero, que están marcados por formas estatocéntricas y androcéntricas como el PODER, por ser jerarquizado, de mando y predominio; la SEGURIDAD, por estar ubicada sólo en el ámbito militar, y la GUERRA, por la utilización de las mujeres en la prostitución para la satisfacción de los soldados o las violaciones como botín de guerra. En su lugar hablan de un PODER actuar en colectivo y de una SEGURIDAD multidimensional a partir de experiencias sociales y privadas, visibilizado con ello la violencia estructural y sexual.

Asimismo, han adoptado atributos asignados patriarcalmente para someterlos luego a una revaloración positiva. Es lo que elabora Jo Ann Tickner, analizada por Yetzy Villarroel P. (2007:73-76) cuando cuestiona los seis principios del realismo político -como expresión preeminentemente machista- elaborados por Hans Morgenthau en 1948.

Tickner no invalida la comprensión del sistema internacional producida desde el realismo político; sin embargo, afirma que es imperfecta, masculina y parcial, y se propone

perfeccionarlo añadiéndole el punto de vista femenino, para que ayude a conceptualizar una visión mundial diferente a la existente y a generar una epistemología feminista de las relaciones internacionales y, de esta forma, hacer más accesible el campo de las relaciones internacionales a las mujeres, y alejarlas del papel histórico que han tenido en la política internacional: como consorte, como empleada en el sector del cuidado y la atención, o en vinculación con las bases militares estadounidenses, como enfermera, prostituta, manifestante antimilitar, madre de soldado o viuda.

En estricto sentido, este feminismo predominante en el análisis de Relaciones Internacionales, sólo ha estado enfocado en lograr la igualdad entre hombres y mujeres, y no cuestiona ni al sistema capitalista ni a la democracia liberal, de ahí que sea tipificado como feminismo liberal o institucional. En ocasiones, de ahí la crítica en muchos sectores feministas y de mujeres organizadas, reproduce los mismos preceptos del estatocentrismo, es decir, las luchas de los derechos civiles, la inserción a las instituciones ya existentes del sistema capitalista-patriarcal-racista así como al ámbito público; y del eurocentrismo, como la reproducción de perspectivas desde la episteme, desde la academia y desde la ciencia dominantes. Se superpone, además, a otras visiones-conocimientos de mujeres que irrumpen en el escenario global a partir de sus experiencias y luchas locales-globales, con sus formas de autogobierno, autonomías, colectividades, reapropiación y defensa de territorios, recreación y reafirmación de identidades, alimentación de subsistencia y procesos reeducativos, por mencionar algunos, en los cinco continentes; pero, que no son reconocidas dentro del mainstream de las relaciones internacionales ni de los organismos internacionales por ser parte de la subalternidad, por vivir desde los márgenes.

Ahora bien, volviendo a estos esfuerzos teóricos, emanados del reflectivismo radical, donde también situamos muchos de los análisis constructivistas y posmodernos, podemos afirmar que engendraron múltiples visiones; pero, insuficientes para observar y entender la compleja dinámica mundial actual, coadyuvando, la mayoría de ellos, sólo al mantenimiento de las estructuras dominantes y del pensamiento y visión que se desprenden de ellas.

Si a eso le añadimos las derivaciones complejas de la actual crisis civilizatoria que ha puesto en jaque al sistema y la naturaleza del Estado, además de alcanzar a toda la humanidad y amenazar nuestra propia supervivencia, la respuesta no puede darse desde los intereses y pensamiento emanado de los sujetos hegemónicos, porque ellos sólo se encargan de darle cimiento, coherencia y re funcionalidad al sistema y, por ende, hacernos permanecer en una crisis perpetua. Por tanto es necesario y urgente voltear la mirada y los esfuerzos hacia la producción de otros referentes explicativos, que están surgiendo como decíamos líneas arriba, desde los márgenes, desde la perspectiva crítica de género, desde los feminismos y desde las mujeres que luchan.

¿Qué están haciendo las mujeres para cambiar el mundo?

El contar con perspectiva de género en nuestro ámbito profesional, académico y científico, así como en nuestras relaciones sociales y familiares, nos está posibilitando contribuir a la reeducación, a visibilizar problemáticas, a dejar de normalizar y ejercer la violencia y a contribuir para que ésta se erradique de nuestras vidas, de nuestros entornos. Nos da equilibrio, horizontalidad, respeto y reconocimiento para desarrollarnos en una sociedad más justa y más plena, dejando de lado las múltiples formas-relaciones de dominación, donde se inscribe el heteropatriarcado, entre otras.

Es así que, la renovación del pensamiento crítico-social, también resulta precisa y más aún en un contexto de resquebrajamiento de los pilares de la civilización occidental,³ toda vez que nos permite cuestionar-replantear esquemas y estructuras que nos han dado sentido durante los últimos 300 años, aproximadamente. Nos encontramos, por tanto, en un momento de urgencia, de transición paradigmática donde, a través de *vasos comunicantes*, el conocimiento heredado de la modernidad occidental pueda entretenerse con otros saberes y con otras cosmovisiones provenientes de otras culturas, con los aportes de otras luchas. Aunado a que, en una compleja dinámica local/global contemporánea -basta observar la interrelación actual, nunca antes vivida, donde varios *mundos* convergen y se entrelazan en un mismo espacio y al mismo tiempo; donde los intercambios sociales, políticos, económicos y culturales son más rápidos, profundos y cambiantes- se vuelve impostergable posicionar nuevas creaciones epistemológicas, con enfoques más amplios, inter y transdisciplinarios, que den cuenta de esto y nos permitan trascender los paradigmas tradicionales que legitimaron y dieron cuenta de contextos e intereses unilineales, unívocos y pasados (Romero, 2019: 159).

El reto al que nos enfrentamos hoy es que seamos capaces de visibilizar y empatar con los pueblos y las clases y/o grupos históricamente marginados y oprimidos; por tanto, una de las tareas a realizar es el establecimiento de un diálogo entre el conocimiento científicamente comprobado-comprobable-reconocido que aprendemos en nuestras aulas, en diversos textos, y el emanado de sectores urbanos, populares, rurales, de las mujeres, de los indígenas, de los afro descendientes, de los estudiantes y de los jóvenes, en general, que tendríamos que estar observando y escuchando.

3 Por civilización occidental-capitalista entendemos “las lógicas dominantes de economía, gobierno, conocimiento, estética, y subjetividad que surgen y se mantienen a partir de la emergencia del patrón de poder moderno/colonial imperante en los procesos de globalización que emergen en el largo siglo XVI. En este registro, la civilización occidental capitalista significa una lógica civilizacional (es decir, un paradigma de vida) regido por la búsqueda desmedida de ganancia, relaciones mercantiles de competencia, formas de gobierno que separan jerárquicamente gobernantes y gobernados, y valorizaciones estético-culturales y epistémicas que afirman la superioridad de los sujetos y culturas Europeas y Eurodescendientes sobre el resto de la humanidad. En esta definición la civilización occidental capitalista denota una serie de discursos y prácticas culturales y formas de subjetividad que resultan fundamentales para la configuración y reproducción del patrón de poder moderno/colonial [racista, clasista, sexista e imperialista] que denominamos colonialidad del poder” (Lao-Montes, A., 2011:146).

Y esa capacidad, precisamente, nos la pueden brindar los feminismos, los aportes y praxis de las mujeres que luchan, así como la perspectiva crítica de género, ya que al ponernos las *gafas violetas* (utilizando la metáfora de Gemma Lienas) podemos percibir las injusticias y la discriminación, si de las mujeres, pero también de todos los grupos de la subalternidad, porque empezamos a percibir un mundo de manera más justa y de un sentir-pensar conciente. Supone, dice Nuria Varela, lo siguiente:

Darse cuenta de las mentiras, grandes y pequeñas, en las que está cimentada nuestra historia, nuestra cultura, nuestra sociedad, nuestra economía, los grandes proyectos y los detalles cotidianos. Supone ver los micromachismos —como llama el psicoterapeuta Luis Bonino a las pequeñas maniobras que realizan los varones cotidianamente para mantener su poder sobre las mujeres—, y la estafa que supone cobrar menos que los hombres. Ser consciente de que estamos infrarrepresentadas en la política, que no tenemos poder real, y ver cómo la mujer es cosificada día a día en la publicidad. Supone conocer que la medicina —tanto la investigación como el desarrollo de la industria farmacéutica—, es una disciplina hecha a la medida de los varones y que las mujeres seguimos pariendo acostadas en los hospitales para comodidad de los ginecólogos, una profesión en España copada por varones. Supone saber que, según Naciones Unidas, una de cada tres mujeres en el mundo ha padecido malos tratos o abusos y que en España son más de un centenar las mujeres asesinadas cada año por sus compañeros, maridos, novios o amantes. Supone, en definitiva, ser conscientes de que nos han robado nuestros derechos y debemos afanarnos en recuperarlos si queremos vivir con dignidad y libertad al tiempo que construimos una sociedad justa y realmente democrática. Es tener conciencia de género, eso que a veces parece una condena porque te obliga a estar en una batalla continua pero consigue que entiendas por qué ocurren las cosas y te da fuerza para vivir cada día. Porque el feminismo hace sentir el aliento de nuestras abuelas, que son todas las mujeres que desde el origen de la historia han pensado, dicho y escrito libremente, en contra del poder establecido y a costa, muchas veces, de jugarse la vida y, casi siempre, de perder la «reputación». De todas las mujeres que con su hacer han abierto los caminos por los que hoy transitamos y a las que estamos profundamente agradecidas. (2008:13,14).

Puesto de esta manera, las gafas violetas nos permiten ver-entender y aprender temas, que pueden ser tan tradicionales y hegemónicos en la dinámica y en los procesos globales, como la guerra, desde miradas críticas. Muestra de ello, es que nos permiten escuchar e incorporar las múltiples voces involucradas en el conflicto, a partir del resonar y centralismo de las narrativas íntimas, personales de las y los involucrados en este, el trabajo extraordinario y brillante de Svetlana Alexiévich, *La guerra no tiene rostro de mujer* (2015), es cuenta de esto. Por ejemplo y a propósito de la actual intervención de

Rusia en territorio ucraniano, porque lo que abunda en el mundo periodístico es la visión androcéntrica en la notas, una joven mujer ucraniana, en plena edad reproductiva, entre bombardeos, recorriendo las calles en busca de farmacias donde pueda tener acceso a anticonceptivos de emergencia (como prevención frente a los inminentes asaltos sexuales que puedan sufrir ella y otras mujeres cercanas). De lado tenemos también los testimonios de mujeres que se suman a la defensa armada que, sin experiencia previa, están aprendiendo a manejar armas para luchar y las que, con mayor preparación ofrecen sus conocimientos y hasta sus casas como sede de facto de la Guardia de Mujeres en Ucrania.

Otro punto importante a considerar desde los feminismos, es que las mujeres dejen de seguir siendo consideradas exclusivamente como víctimas o que tienen que ser salvadas, porque si bien, han sido históricamente el blanco de los ataques en conflictos armados, también, y de manera concreta en el caso de Ucrania, las mujeres tienen capacidad de agencia y, por tanto, capacidad organizativa. Así lo muestran Organizaciones como La Strada Ucrania y la Red Nacional Taller Feminista (Organización No Gubernamental, donde su misión es la creación de un espacio de desarrollo de la comunidad feminista en Leópolis y Ucrania).

Desde estas Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), las mujeres ucranianas están distribuyendo información por internet junto a las autoridades locales sobre el apoyo médico, legal y psicológico disponible para víctimas de agresiones sexuales. También buscan refugios seguros para mujeres y niñas que huyen de la guerra y la violencia doméstica.

Viendo acciones degradantes cometidas por el ejército ruso, podemos traer al análisis la pedagogía de la crueldad, gran concepto puesto en el debate académico por Rita Segato (2014), entendida como la construcción psico-social-cultural que lleva a los varones a realizar actos atroces considerados inhumanos. En esta línea, es inevitable situar la imagen de Vladimir Putin y de Volodimir Zelenski, como una muestra más de enfrentamiento de masculinidades hegemónicas, tanto en la presencia, discurso (nacionalista, fascista, homofóbico, xenofóbico, imperial), declaraciones y acciones concretas, reforzándose con ello, la necesidad de las perspectivas feministas en Relaciones Internacionales, al expresar de manera clara y contundente un conjunto de ideas tejidas en torno a la crítica de los valores y de las dinámicas patriarcales sobre las cuales se estructuraron Estados, sociedades mundiales y políticas exteriores.

La perspectiva crítica de género también nos conmina a dejar de abordar la guerra desde miramientos amarillistas, que más que sensibilizar a la población, lo que provocan muchas veces es la normalización de la violencia. Esto es así porque, entre la cuenta de los días y las imágenes de bombardeos y cuerpos destrozados, tal parecería que ya está inserto en el devenir cotidiano y, por tanto, normalizado el conflicto armado.

De esta manera, tenemos como línea reflexiva y como quehacer académico-intelectual, el ampliar la presencia y protagonismo de las mujeres no solo en conflictos bélicos coyunturales, sino en el devenir de lo cotidiano, no solo como hechos aislados sino como parte de una interrelación necesaria con otras formas de dominación. Por ende, entran en escena las mujeres precarizadas, las expulsadas y despojadas de sus territorios, las perseguidas (como las mujeres migrantes y todo lo que viven desde la salida de su país de origen, en el país o países en tránsito y en el de destino), las pertenecientes a pueblos originarios y las racializadas, toda vez que, como dice Silvia Federici: “La continua expulsión de los campesinos de la tierra, la guerra y el saqueo a escala global y la degradación de las mujeres son condiciones necesarias para la existencia del capitalismo en cualquier época” (2010:24).

También hay que mencionar a la corporeidad, ya que al corporeizar las relaciones internacionales, desde los feminismos, cumplimos con el objetivo de entender que las relaciones de poder, la economía global y los conflictos se inscriben en los cuerpos, condicionando incluso físicamente las vidas y prácticas de las personas, toda vez que, a decir de Michael Foucault: “el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata, lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a una ceremonias, exigen de él unos signos. El cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación” (1999:32-33).

Siguiendo esa línea, las *gafas violetas* nos permiten seguir también profundizando en la utilización de los cuerpos feminizados en la guerra, en las conquistas imperiales y en la explotación laboral, donde no solo se ven subordinados los de las mujeres, sino también los cuerpos presas de la lógica dominante heterosexista, es decir, los cuerpos de las infancias, los cuerpos de varones homosexuales, los cuerpos trans, los cuerpos con discapacidad, los cuerpos de personas pertenecientes a pueblos originarios, los cuerpos de personas refugiadas, migrantes y expulsadas. Con este análisis trasladamos al campo de Relaciones Internacionales la premisa enunciada desde el feminismo radical, en voz de Kate Millet, “lo personal es político”, por el de Cynthia Enloe, cuando afirma que “lo personal es internacional”.

La perspectiva crítica de género y los feminismos nos posibilitan la concepción de *otra cooperación internacional*, romper con la dominante, recurrente para mecanismos belicistas, intervencionistas, de defensa y/o de ataque), sino donde se priorice la preservación de la vida, donde se respeten las identidades y necesidades locales, los derechos humanos fundamentales y el entorno físico y medio ambiental, desde una internacionalización del propio feminismo y de la lucha de las mujeres en apoyo de otras mujeres que viven en carne propia los efectos múltiples del sistema de dominación heteropatriarcal, capitalista, moderno-colonial, belicista. Si bien la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ya lo

planteaba desde el año 2000, con la incorporación de mujeres en las misiones de paz, en la reintegración, en el reasentamiento, en la reintegración y en la reconstrucción posterior a los conflictos, al estar ésta supeditada a la voluntad política de los Estados, la paz y seguridad de las mujeres y de la sociedad en su conjunto, es difícil de alcanzar.

De ahí que sean las mujeres, así como otros grupos que resisten, las que se están organizando para transformar su sentido de vida, producto de la expulsión, de la guerra, de la opresión, de la explotación y de la escasez de recursos que han padecido por parte del sistema internacional. Desde donde rescatamos y aprendemos de saberes y praxis que están transformando la realidad mundial:

1. Las luchas transnacionales por la protección y desmercantilización de recursos, entidades, artefactos y ambientes considerados esenciales para la supervivencia digna de la humanidad. Así como las luchas locales que devienen en lo que Maristella Svampa señala como *giro ecoterroritorial* donde se combina territorialidad, visión ambientalista y matriz comunitaria para hacer frente al extractivismo que está azotando regiones enteras.
2. El movimiento del <<derecho alternativo>> en América Latina y el del <<litigio para la acción social>> en India.
3. Lo que están llevando a cabo las mujeres y los hombres zapatistas en los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, en México, con la *Ley Revolucionaria de las Mujeres*,⁴ toda vez que la mujer en el movimiento se vuelve el centro de la transformación, es decir, para que sea un verdadero proceso revolucionario, mujeres y hombres son quienes lo hacen, van a la par -no unas detrás de los otros- en derechos y obligaciones. Esta Ley, por ejemplo, no tiene un marco rígido, como el derecho tradicional exige, proviene de una concepción de los pueblos indígenas mesoamericanos, donde los derechos individuales y los derechos colectivos forman una dualidad de opuestos que son también complementarios: los derechos y aspiraciones de las mujeres, como sujetas individuales, y los derechos colectivos de sus pueblos en lucha. Aunado también a que ambos derechos se fusionan en su práctica y en su pensamiento, deviniendo en instituciones *otras*, desde los márgenes, desde abajo: como las juntas de buen gobierno, los hospitales que combinan medicina tradicional con medicina alópata, las *escuelitas*, las cooperativas, el ejército, entre otras. Asimismo, los preceptos contenidos en la Ley Revolucionaria de las Mujeres, al condensar problemáticas

4 “Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación, tienen derecho a trabajar y a recibir un salario justo; tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar; tienen derecho a participar en el asunto de la comunidad y a tener cargo si son elegidas libre y democráticamente; tienen derecho a la educación. Las mujeres zapatistas tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio. Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente. Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias. Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y reglamentos revolucionarios”. Citado Romero Gutiérrez, S. (2017:201).

no exclusivas de las mujeres zapatistas, sino de las mujeres en muchas partes del mundo, a decir de Silvia Marcos, “Propone y resuelve algunas de las demandas de las prácticas feministas, entran en convergencia con algunas teorías feministas de la igualdad, ensanchando el concepto de ‘igualdad’ con su ‘somos iguales porque somos diferentes’ [...] Incursiona siguiendo también algunos de los legados del feminismo de la diferencia al cual también trastoca con la expresión de ciertas ‘aspiraciones igualitaristas’ [...] Amplía todos los referentes, los ensancha, los transgrede y los junta ‘ilógicamente’ con sus prácticas de inserción en la colectividad autonómica que rebasa, abarcándolas, las estrechas categorías de género, binarias y mutuamente excluyentes, de lo femenino y lo masculino.” (Marcos, 2018).

Ahora bien, es importante señalar que en este sentir-pensar y hacer de los pueblos originarios y desde diversas movilizaciones, como podemos percatarnos, las mujeres han tenido un papel central para resistir ante acciones extractivistas, de despojo territorial y de degradación del ambiente, que llevan a cabo empresas transnacionales instaladas en todo lo ancho de este planeta Tierra, porque, en los albores del siglo XXI, al mismo tiempo que el fenómeno del extractivismo adquiere dimensiones nunca antes vividas, por la cantidad y magnitud de proyectos, los diferentes tipos de actividad así como el número de actores nacionales y transnacionales involucrados, también provoca la emergencia de grandes resistencias sociales que no solo cuestionan la lógica extractivista a partir de los commodities, sino que elaboran otro lenguaje, otro sentir-pensar y narrativas frente al despojo y defensa de la tierra, el territorio, los bienes comunes, la naturaleza y la vida en sí.

Con el término *feministización*, aunque sea una palabra más difícil de pronunciar y poco común, se parte de un cuestionamiento profundo-crítico de las reglas del juego sistémicas y de dominación. Surgiría con autoras feministas españolas, pero también activistas, sobre todo al insertarse en el parlamento español y ha sido utilizado desde la perspectiva latinoamericana, sobre todo desde la academia crítica y desde las redes de feminismos descoloniales. Concibiéndose como la revisión, desde una perspectiva crítica feminista, de las propias instituciones y de los órganos de decisión política para conseguir una participación sólida y horizontal que incluya todas las perspectivas.

En otras palabras, se trata de transformar y también de despatriarcalizar las instituciones mediante la redistribución del poder, el cuestionamiento de las formas discursivas y la horizontalidad de la participación política, así como de poner en marcha una economía-ecología feminista como foco de acción para reducir la desigualdad, la explotación, la discriminación y la opresión en la sociedad.

Y eso lo han tenido muy claro los movimientos sociales que, derivado de la violencia machista, sexual y feminicida así como el aumento de la militarización para la securitización de los recursos extraídos, luchan por el territorio y por la defensa de la naturaleza y de la

vida, feministizando cada vez más sus procesos, al ver en la línea defensiva a más mujeres, sí; pero, al mismo tiempo, creando al interior instituciones y formas organizativas más equitativas, justas, horizontales y por el bien común.

Ejemplo de esto, tan solo en América Latina, lo tenemos en las dirigencias femeninas que buscan enfrentar y/o dar solución a la crisis socioambiental, como las Mujeres de zona de sacrificio Quintero-Puchuncaví en Resistencia (Chile); la Cooperativa de mujeres productoras de café que siguen el sistema tradicional de agrosilvicultura Lenca (Honduras); el rol de las mujeres en CLOC-La Vía Campesina (que agrupa a mujeres de toda América Latina), y las zapatistas en nuestro país, que nos llaman a generar vínculos horizontales-paritarios entre las diversas formas del ser mujeres, con posiciones diferentes y desde distintos lugares de enunciación, creando y tejiendo comunidad (Svampa, 2018: 64-68). Es así que dicho protagonismo y acción de las mujeres en las últimas décadas, se ha visto desde los feminismos populares y comunitarios, los cuales:

...estarían compuestos por: “mujeres indígenas, campesinas, afros, mujeres pobres del ámbito rural y urbano, lesbianas y trans, quienes salen del silencio, se movilizan, recrean relaciones de solidaridad y nuevas formas de autogestión colectiva.... Cuestionan la visión individualista y moderno-occidental, a favor de una mayor valorización de la ‘experiencia colectiva y comunitaria’; aunque también desde el ecofeminismo, sobre todo el vinculado a la experiencia diversa de las mujeres en defensa de la salud, la supervivencia, el territorio, frente a la crisis ecológica, la cual concibe como una crisis social de carácter antropocénica y, [siendo más precisa siguiendo la reflexión de John Saxe- Fernández, capitalocénica]”. (Svampa, 2018:64-65).

Ahora bien, pese a los intentos frecuentes y sistemáticos de los poderes, heredados de la colonia, de destruir los sistemas organizativos femeninos, como lo ha sido la agricultura, porque las mujeres han constituido el grueso de los trabajadores agrícolas del planeta desde tiempo inmemorables, las mujeres están en la primera línea de resistencia en las luchas-propuestas no capitalistas de los recursos naturales, entiéndase tierra, bosques, agua, construyendo con ello un camino hacia sociedades no explotadoras, donde el hambre y los desastres ecológicos no sean una realidad. *¿Qué están proponiendo las mujeres y los movimientos feministizados comprometidos con la vida?* Podemos, siguiendo a Isabel Rauber (2005), enlistarlos así:

- En primer lugar, poner la vida como el centro y sentido de las luchas.
- Acceso comunal a la tierra y ocupación de tierras (por ejemplo, desde 1992 en Bangladesh la Asociación de Mujeres Sin Tierra).
- Agricultura de subsistencia y, por tanto, seguridad alimentaria
- Oposición a la expropiación de tierras
- Romper con la división sexual del trabajo

- Permanecer en espacios rurales para defender las tierras de las empresas transnacionales de corte extractivista.
- Mejorar las condiciones de vida de la comunidad que son, a su vez, las de su familia y las de ellas mismas, por ser las mujeres quienes primero se enfrentan a las dificultades diarias en el ámbito doméstico.
- Su lenguaje es directo y sencillo, por lo que pueden establecer comunicación con otras luchas, otros movimientos.
- Sus propuestas son prácticas que se pueden emplear de manera inmediata, porque responden a necesidades concretas y urgentes.
- Se les reconoce y convence con sus acciones, no con sus discursos o con su teoría.
- El aprendizaje que les ha dejado su rol en el hogar lo trasladan a la organización y administración del movimiento
- Hacen política a través de la lucha diaria por la supervivencia
- El rol maternal les facilita el liderazgo
- Han incorporado con bastante fuerza y entusiasmo la cultura teórico-práctica de la educación popular.
- Reivindican la política inclusiva de todas las diferencias y la diversidad.

En este entendido, a partir de vislumbrar una posibilidad ínfima entre los márgenes del sistema mundial en transición, se pueden generar, recrear e intervincular prácticas y discursos globales de resistencia contra la globalización hegemónica mediante asociaciones locales, nacionales y transnacionales que, a su vez, están irrumpiendo en las formas tradicionales-dominantes y perennes del conocimiento social, concretamente en la teoría y fenomenología de Relaciones Internacionales.

Conclusiones

Desde una perspectiva crítica de género y desde los feminismos, podemos percatarnos que, a partir de sus cuidados; de su conocimiento de la tierra; de su capacidad de socialización y de detección de problemas comunitarios, así como de poner el cuerpo, la mente e, incluso, la vida en tareas y en defensa de lo común, es que las mujeres logran que las organizaciones y los movimientos sociales con procesos de feministización tengan hoy una presencia potente y latente en la construcción de alternativas de vida en este sistema mundo que lo que propaga es la muerte.

Algo sustancial que podemos aprender desde los feminismos y desde las mujeres que luchan a lo largo y ancho de este planeta Tierra, es que los conflictos armados son procesos de destrucción y de generación de víctimas; pero, en todo este escenario catastrófico y de muerte, se pueden dar, paradójicamente, alicientes para la movilización colectiva contra

la violencia y conllevar, por tanto, procesos de empoderamiento, de toma de conciencia y de transformación, incluso aportes ricos al pensamiento social: ahí están las compañeras Kurdas, con sus aportes como la Jineology y su resistencia armada, o las mujeres zapatistas, como ya apuntamos, y su devenir cotidiano en los MAREZ, en los altos de Chiapas. Por lo tanto, que las mujeres envueltas en la conflictividad y el riesgo permanente también encuentren ese empoderamiento y contribuyan a la transformación de sus realidades.

Al posicionar a las mujeres, a los feminismos y a la perspectiva de género en las Ciencias Sociales, en general, y en el análisis de los procesos globales, en particular, se hacen notorias las desigualdades y las múltiples violencias que se viven por razones de género, porque desde ahí es como lo podemos analizar y con ello, producir conocimiento para poder generar otro tipo de relaciones sociales-humanas más equitativas y justas, además de reconocer y entretejer conocimiento, propuestas y prácticas de transformación-emancipatorias con otros grupos sociales que también generan conocimiento, saberes y experiencias fuera de la academia, que en la praxis contribuyen a la construcción de un mundo mejor, donde todas, todos, todes tengamos cabida, desmontando con ello la rigidez y sesgo de las Ciencias Sociales, por tanto y de las relaciones internacionales colonizantes, racionalistas y sexistas.☞

Bibliografía

- Alexiéovich, S. (2015). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Barcelona: De Bolsillo.
- Arroyo Pichardo, G. (2013). *Siglo XXI: Complejidad y Relaciones Internacionales*. México: Cenzontle.
- Arruza, C. y Cirillo, L. (2017). *Dos siglos de feminismos. Los ejemplos más significativos, los problemas más actuales...* Barcelona: Crítica y Alternativa.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Foucault, M. (1999). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2018). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. México: Siglo XXI.
- Lao-Montes, A. (2011). Crisis de la civilización occidental capitalista y movimientos antisistémicos. En *Revista Nexus Comunicación*. Colombia: Universidad del Valle. <http://revistaingenieria.univalle.edu.co/index.php/nexus/article/view/902/1024>
- Locher, B. (1998). Las relaciones internacionales desde la perspectiva de los sexos. *Revista Nueva Sociedad* (158), 40-65. Estados Unidos: Ithaca, Cornell University. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2724_1.pdf
- Marcos, S. (2018). Actualidad y Cotidianidad: la Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN. En línea https://www.vientosur.info/IMG/pdf/la_ley_revolucionaria_de_

mujerescideci.pdf

- Rauber, I. (2005). Movimientos sociales, género y alternativas populares en Latinoamérica y El Caribe. En *Itinéraires. Notes et Travaux* (77). Genève: Institut universitaire d'études du développement.
- Rodríguez Álvarez, G. (2015). Eurocentrismo y Relaciones Internacionales: reflexiones acerca de la decolonialidad de la disciplina. Soto Acosta, W. (ed.) *Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales: nuevas perspectivas desde América Latina*, 47 – 68. Costa Rica: CLACSO, UNA.
- Romero Gutiérrez, S. (2017). Identidad, autenticidad y género. En Herrera Santana, D., González Luna, F. y Saracho López, F. *Apuntes teórico-metodológicos para el análisis de la espacialidad: aproximaciones a la dominación y la violencia. Una perspectiva multidisciplinaria*, México: FFyL-UNAM, Monosílabo.
- Romero Gutiérrez, S. (2019). El aporte de la obra de Boaventura de Sousa Santos en la construcción de nuevas epistemología para entender y explicar la compleja dinámica local/global contemporánea. En Ballesteros Pérez, C. (coord.). *Teorías y enfoques contemporáneos sobre la complejidad social, política e internacional*, 157-178. México: UNAM, FCPyS.
- Segato, L. R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol.
- Varela, N. (2008). *Feminismos para principiantes*. España: Ediciones B.
- Villarrol P., Y. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. En *Revista Politeia* (39), 65-86. Venezuela: Instituto de Estudios Políticos, UCV.